



**CONVOCATORIA
PLENO**

De conformidad con las atribuciones que me confiere el art. 21 de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, sobre facultades para presidir y convocar sesiones.

Se le convoca a la sesión **ORDINARIA** del **AYUNTAMIENTO PLENO** que se celebrará el día **29 de Septiembre de 2023**, a las **18:30 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, a tenor del Orden del Día que seguidamente se transcribe.

A partir de esta fecha, quedan a su disposición en el Portal del Concejal los respectivos expedientes administrativos para su examen y estudio, si lo estima pertinente. Si no pudiera asistir a la sesión por causa justificada, tiene la obligación de comunicarlo con la antelación debida.

Comuníquese esta convocatoria a los Sres/as Concejales/as, a los Grupos Políticos Municipales, a la Secretaría, a la Intervención y al resto de funcionarios asistentes.

ORDEN DEL DÍA

I.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 30 de agosto de 2023.

II. Asuntos tratados en Comisiones Informativas.

- 1.- Propuesta de Modificación Presupuestaria nº. 30/2023 en la modalidad de Transferencia de Crédito entre aplicaciones de distinta área de gasto.
- 2.- Propuesta de Bonificación del ICIO solicitada por la mercantil Infrysol S.L.U.
- 3.- Propuesta de Inicio de Expediente, Deslinde Carril de San Antón.

III. Control y Seguimiento de Gestión.

1. Dación de Cuentas. Decretos de Alcaldía.
2. Dación de Cuentas: Modificaciones Presupuestarias n.º 28/2023, n.º 29/2023, y n.º 31/2023.
3. Dación de Cuentas: Informe anual de seguimiento del Plan de Saneamiento Financiero.

IV. Asuntos declarados de urgencia.

V. Ruegos y preguntas.

ALCALDÍA

Ante mí, SECRETARÍA